

Santiago, 10 de agosto de 2015.

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: Depósito Reglamento Interno Fondo de Inversión Activa Deuda SGR, fondo administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora").

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **Fondo de Inversión Activa Deuda SGR** (en adelante el "Fondo"), el cual contiene la siguiente modificación:

- (i) En el primer artículo transitorio del Reglamento Interno, se designó como empresa de auditoría externa a Ernst & Young Ltda., quién prestará el servicio de auditoría externa hasta la celebración de la primera Junta Ordinaria de Aportantes del Fondo.

Se hace presente que la modificación que se informa por medio de la presente, se debió a que en el depósito original del Reglamento Interno, que significó la constitución del Fondo frente a esta Superintendencia, se había omitido la designación de la empresa de auditoría externa. Asimismo se informa que la reforma fue acordada unilateralmente por la Administradora al no contar el Fondo con aportantes a la fecha del presente depósito.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,


Ignacio Montané Yunge
GERENTE GENERAL

LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS